

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA SAFARIMAR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO EL DÍA LUNES VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de El Guabo a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil trece a las diez horas, en la sede de la compañía, ubicada en la calle Gran Colombia y Nueve de mayo, los señores ANGEL ELISEO SAMANIEGO LITUMA, propietario de novecientas ochenta y nueve ( 989 ) acciones, que representa el noventa y ocho punto nueve por ciento (98.9%) del capital social; Señorita MERCEDES GUADALUPE PARRAGA LOYOLA, propietaria de cinco ( 5 ) acciones que representa el cero punto cincuenta por ciento (0,50%) del capital social, JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO, propietario de cinco (5) acciones que representa el cero punto cincuenta por ciento (0,50%) del capital social, CAMARONERAS AGUIRRE CAMAGUIRRE S. A. propietaria de una (1) acción que representa el cero punto uno por ciento (0.10%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SAFARIMAR S.A., sin requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. En la presente Junta actúa como Secretario el Gerente General señor Ángel Eliseo Samaniego Lituma, y actúa como Presidente su titular el señor Juan Ignacio Salinas Portillo con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día, y cuyo texto dice: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA. 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO.- Realizada la lectura de los puntos del orden del día, el Presidente pide al Secretario que dé lectura punto por punto para que se proceda a deliberar y a votar por cada uno de ellos. 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA. Toma la palabra la señorita Mercedes Guadalupe Parraga Loyola e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2012 en la cual se indica que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores, instituciones financieras y su situación financiera es estable, y sus resultados del ejercicio económicos son positivos y se propone para el nuevo periodo, mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles. Con la votación de los accionistas, el presente punto se aprueba por unanimidad.- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA. En esta ocasión toma la palabra el señor Juan Ignacio Salinas Portillo e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal y suplente de la compañía para lo cual se

mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal y a la Lda. Mercedes Guadalupe Parraga Loyola como Comisaria suplente por el lapso de dos años. Con la votación de los accionistas el presente punto se aprobó por unanimidad. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.** Así mismo toma la palabra el señor Juan Ignacio Salinas Portillo e indica que de conformidad con las normas legales y estatutarias se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2012 en la cual se indica que la empresa ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General y manifiesta que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la misma y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley. Con la votación de los accionistas el presente punto se aprobó por unanimidad. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO.** - Nuevamente toma la palabra el señor Juan Ignacio Salinas Portillo y expone el balance general del ejercicio 2012 y como se indicó en el punto 1 que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores, instituciones financieras y su situación financiera es estable, y sus resultados del ejercicio económicos son positivos los cuales son de \$123.118,06 de los cuales se provisionó \$18.467,71 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$24.228,25 quedando una utilidad de \$80.422,10 los mismos que se van a mantener como capital de trabajo. Con la votación de los accionistas, el presente punto se aprueba por unanimidad. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 13h40 en el lugar inicialmente anotados.

  
Angel Blasco Samaniego Lituma  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
Juan Ignacio Salinas Portillo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
MERCEDES GUADALUPE PARRAGA LOYOLA  
ACCIONISTA

  
CAMARONERA AGUIRRE CAMAGUIRRE S A  
ACCIONISTA